



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe Negociado de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta para la adquisición de Armario Ignifugo para la Sección de Limpieza, solicitado por la Concejal-Delegada de Sostenibilidad.

Por el Jefe del Servicio de Limpieza D. José Luis Sánchez Toribio, el Jefe del Servicio de Medio Ambiente D. Saturnino Camacho Ayuso y por el Coordinador del Área de Sostenibilidad, se emite informe, el cual se adjunta, en el que se solicita la adquisición de un **ARMARIO DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS INFLAMABLES, siguiendo las recomendaciones y las instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

Habiéndose realizado las gestiones pertinentes por el personal del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, aconsejan la compra del modelo RF-90 COD 19010, comercializado por el suministrador del Ayuntamiento SUMINISTROS INDUSTRIALES VALERO S.L. DE CIUDAD REAL, por un importe de 3.908,30 IVA incluido.

Por la Concejalía de Sostenibilidad se presenta el presupuesto:

SUMINISTROS INDUSTRIALES VALERO S.L., Ctra, de Carrión, 25, 13005 CIUDAD REAL, que presenta el presupuesto solicitado de 3.908,30 € IVA incluido, para la adquisición del Armario Ignifugo mod. RF-90 y que el comercializa, que es el aconsejado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

A la vista del informe de los responsables del la Concejalía de Sostenibilidad, desde este Dto. De compras, se propone la adquisición de un Armario Ignifugo para el Servicio de Limpieza a la Empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES VALERO S.L., **por importe de 3.908,30 € IVA, incluido**, ya que dicho modelo de Armario Ignifugo, es comercializado por esta Empresa, suministrador habitual del Ayuntamiento, y es el recomendado por el Servicio de Prevención.

Dicho gasto debe cargarse a la partida 163 22115 Suministros Material Técnico Servicio de Limpieza, ejerció prorrogado del 2.013.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, podrá optar por la determinación que estimen oportuna.-

Ciudad Real, 21 de enero de 2014

EL JEFE NGDO. DE COMPRAS.

Fdo. José Antonio Domínguez Sanz